



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE.		LUBER Y					TRAMITE: SERVICIO		
				INSCRIPCIÓN I	DE ACTAS DE A	ADOPCIÓN			
DESCRIPCIÓN:	NEW TO			24 25 (18) (3)	Código de la Cédul	ula			
AN ENGINEERING AND	ENTRE EL	ADOPTA	DO Y EL AI	TO A STATE OF THE			ENTESCO CIVIL QUE SE EQUIPARA AL		
FUNDAMENTO LEGAL				O DE MÉXICO, AF S I, II, III, IV, V Y V	THE STREET STREET STREET STREET	Control of the Contro	L.16, 3.23 AL 3.25, L REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	АСТА Г	DE NACIM	IIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER; PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECC WEB	CIÓN N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TR REALIZARSE:	AMITE DEF	BE	EN CUAL	LQUIER MOMENT	ro.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRA ESTA SUJETO A INSPECCIO Y OBJETIVO DE LA MISMA	IÓN O VERIF		N/A	an ili.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS									
SOLICITUD DE REGISTI Y HUELLA(S) DE QUIEN				SI SI	1		CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXIC ARTÍCULOS 2.1 2.3, 2.13 AL 2.16, 3.23 AL 3.25.		
COMPARECENCIA DEL EL/LA O LOS ADOPTANTE(S) Y EL /LA ADOPTADO) Y SI	0	F	ARTÍCULO 78 FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI DE REGLAMENTOS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTAD DE MÉXICO		
ORIGINAL DEL OFICIO	DE REMIS	SIÓN DEL	JUZGADO		0	5	SIRVE PARA DAR CERTEZA JURÍDICA.		
COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA			SI	0					
ACTA DE NACIMIENTO O MATRIMONIO DE LOS ADOPTANTES.									
IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE LOS ADOPTANTES.									
COPIA DE LA CLAVE CURP DE LOS ADOPTANTES.							OBRA EN EL APENDICE DEL ACTA		
PERSONAS JURÍDICO CO	OLECTIV/	AS							
N/A				N/A	N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLIC	CAS								
N/A			N/A	N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDI CERTI	IR A LA OF	ICIALÍA DEL REC OFICIO DE REMIS	ALÍA DEL REGISTRO CIVIL DONDE SE ASENTÓ EL PRIMER REGISTRO, CON COPIA ICIO DE REMISIÓN DEL JUZGADO DE LA SENTENCIA DE ADOPCIÓN.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS							







COSTO:	GRATUITO			FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 142 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIV	O NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRA PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PRE	PRESENTAR TODOS LOS REQUSITOS QUE MARCA LA LEY								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								
		No. of Concession, Name of Street, or other party of the Concession, Name of Street, or other pa	with the later of the later of							

DEPENDENCIA U ORGANISMO.						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL						
TITULAR D DEPENDEN				LIC. FLOR RODR	ÍGUEZ HI	ERNÁNDEZ	Z			
DOMICILIO:	CALL E:	AV 16 DE SEPTEIMBRE					NO. INT. Y EXT.:	100		
COLONIA:	CENTR	RO	Service of the servic	MUNICIPIO: AMANALCO						
C.P.: 51260		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VI	ERNES DE 9 AM	A 4 PM					
LADA:	ADA: TELEFONOS:		EXTS.	FA	X		CORREO ELECTRÓNICO:			
726	1101764		N/A	N/A			rc_amanalco01@edomex.gob.mx			
		OTRA	S OFICINAS QU	E PRESTAN EI	SERVI	CIO				
OFICINA				N/A						
NOMBRE DE	. TITULAR	DE LA OFICINA			N/A					
DOMICILIO:	CALL E:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA: N/A			MUNICIPIO: N/A							
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A							
LADA: TELÉFONOS:			EXTS:	FAX	V :		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A N/A		N/A	N/A		N/A					
ORMATO(S) DESCARGAB	f.S.	N/A								
			INFORMACI	ÓN ADICIONA	Լ					
PREGUNTA F	RECUENTE	¿CON LAS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL 15 DE MAYO DEL 2012 SE SIGUEN EMITIENDO ACTAS I ADOPCIÓN?								
RESPUESTA: NO, ÚNICAMENTE ACT			TAS DE NACIMIENTO DERIVADAS DE TAL ACTO JURÍDICO							
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿ES CORRECTO USAR			R EL TÉRMINO DE HIJO ADOPTIVO?							
RESPUESTA: TODA VEZ QUE CON L CONSIDERA QUE EL T SER DENOMINADO HI.			A ADOPCIÓN EL ADOPTADO ADQUIERE LA CALIDAD DE HIJO CONSANGUÍNEO, SE ÉRMINO DEBE QUEDAR EN DESUSO PUES EL ADOPTADO CORRECTAMENTE DEBE JO.							
REGUNTA FI	RECUENTE	¿PUEDO REALIZAR E	L TRÁMITE DE A	L TRÁMITE DE ADOPCIÓN EN CUALQUIER OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL?						
RESPUESTA:		TIENE QUE ACUDIR A ADOPTADO.	LA OFICIALÍA DE	L REGISTRO CIV	IL DOND	E FUE REG	SISTRADO POR PRI	MERA VEZ E		







	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIO	NADOS
	Taried.	
ELABORÓ:	VISTO BUENO: GORIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/ENERO/2024.
ANTONIO BELTRÁN GARCÍA	Registro Civil Oficials CHOR RODRÍGUEZ HERNÁNDE	Z